C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de mayo de 1988 y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 26 de mayo de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», CIF A-08015497, código valor número 11687008, en virtud de escritura pública de fecha 17 de febrero de 1988: 1.076.285 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 14.702.931 al 15.779.215, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de mayo de 1988.–El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–10.458-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 6 de junio de 1988, los siguientes títulos emitidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, CIF número G-10000636, código valor número 31494303, en virtud de escritura pública en fecha 12 de noviembre de 1987: 12.000 bonos de Tesorería subordinados, primera emisión, 15 de noviembre de 1987, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 12.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 15 de mayo y 15 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 15 de mayo de 1988 y cuya amortización se realizará a la par en el plazo de seis años, es decir, el 15 de noviembre de 1993.

La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado E) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de los Intermediarios Financieros, y por consiguiente se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior.

Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedente y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de interés de esta emisión. Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión, la Cuenta de Resultados de la Caja continuara presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados, no satisfechos, continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dicho excedente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de junio de 1988.–El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–10.414-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 de junio de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 28 de junio de 1988, los siguiente títulos emitidos por «Finanzauto, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28-006922, código valor número 13817033, en virtud escritura pública de fecha 3 de febrero de 1988, 1.402.120 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.608.479 al 7.010.598, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de junio de 1988.–El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito Rodríguez.–El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.–11.212-C.

BANCO DE VIZCAYA

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de acciones del Banco de Vizcaya, que se detalla: Extracto número 2194707, de 240 acciones, a favor de don José Antonio Bañares Laorden.

Se advierte al público en general que si en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, no tuviéramos noticias del documento citado se procederá a la extensión de nuevo extracto, quedando anulado a todos los efectos el extracto extraviado.

Bilbao, 24 de junio de 1988.–10.893-C.

HISTORAMA SOLARES E INMUEBLES, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 29 de diciembre de 1987, aprobó por unanimidad el Balance final que a continuación se detalla, así como todas las operaciones realizadas por el liquidador y las adjudicaciones del Activo social en proporción a las respectivas participaciones de los socios:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	1.440.451
Caja	12.011
Banco de Madrid	11.671.969
Efectos a cobrar	25.733.132
Suma del Activo	38.857.563
Pasivo:	
Capital	25.000.000
Resultados de ejercicios anterior	13.857.563
Suma del Pasivo	38.857.563

Madrid, 21 de marzo de 1988.–El Liquidador único.–10.046-C.

BARGUÑO Y SALVAT, S. L.

08015 BARCELONA

Calle Diputación, 37

Se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 15 de diciembre de 1987, se procedió a disolver y liquidar la Sociedad. El Balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	750.000
Total Activo	750.000
Pasivo:	
Capital	750.000
Total Pasivo	750.000

Barcelona, 18 de mayo de 1988.–El Secretario, Joan Balaguer Martínez.–10.063-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE SABADELL

Primera emisión de obligaciones subordinadas

Fundada el 6 de enero de 1859. Inscrita con el número 65 en el Libro-Registro Especial para las Cajas de Ahorro Popular por Real Orden de 15 de marzo de 1931. Domicilio social: Calle de Gracia, número 17, Sabadell.

Importe de la emisión: El importe del empréstito es de 2.900 millones de pesetas, y estará representado por 29.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno.

Fecha de emisión: 15 de julio de 1988.

Interés nominal: Variable.

Desde la fecha de emisión hasta el 1 de enero de 1990 el tipo de interés nominal será del 10,50 por 100. A partir de dicha fecha, el tipo de interés bruto anual aplicable será el resultado de multiplicar por 1,10 el tipo de interes que devenguen las imposiciones a plazo, igual o superior a un año e inferior a dos años, y por un importe inferior a 1.000.000 de pesetas realizadas en la Caja durante el último trimestre natural de la respectiva anualidad precedente. Este tipo de interés nominal aplicable resultará de tomar la media aritmética del tipo medio ponderado de los meses de octubre, noviembre y diciembre, comunicado al Banco de España, redondeada en cifras múltiples de 1/4 (0,25) puntos. La fracción inferior a 1/8 (0,125) puntos se redondeará por defecto y la igual o superior, por exceso. Si por cualquier causa dejase de ser obligatoria la citada comunicación al Banco de España, la Caja de Sabadell seguirá realizándola a los efectos de la presente emisión.

En el supuesto de que la Caja de Sabadell dejase de aceptar este tipo de imposiciones a plazo, el tipo de interés nominal aplicable sería el resultado de multiplicar por 0,75 el tipo de interés preferencial para préstamos y créditos a un año que la Caja de Sabadell tenga establecido al inicio de cada período anual.

El primer cupón ordinario se pagará con fecha 1 de febrero de 1989, a no ser que la emisión se cierre con anterioridad al 31 de diciembre de 1988, en cuyo caso se pagará antes, es decir, al mes vencido de la fecha de cierre de la suscripción.

Los títulos suscritos desde la fecha de emisión hasta la fecha de cierre de la suscripción percibirán cupones

extraordinarios al 10,50 por 100 de interés anual, en la parte proporcional que les corresponda.

Amortización: La presente emisión se efectúa con carácter perpetuo, por lo cual no se efectuará reembolso ni amortización por parte de la Entidad emisora.

Sin embargo, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de esta emisión la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad o parte de los títulos representativos de esta emisión mediante sorteo anunciado públicamente o compra en Bolsa.

Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado la cotización oficial a la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Suscripción: El plazo de «Suscripción pública» será de veinte días a contar desde el día 15 de julio de 1988. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho plazo proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de «Suscripción abierta» hasta la total cobertura de la emisión, fecha en la cual se considerará cerrada. Y como máximo la emisión se cerrará el 31 de diciembre de 1988, aunque no se haya suscrito en su totalidad.

Garantías de la emisión: La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

Condición de financiación subordinada: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y por consiguiente se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Régimen fiscal: Los rendimientos de estos títulos estarán sujetos a la retención a cuenta del rendimiento del capital mobiliario, al tipo legal vigente que en la actualidad es del 20 por 100.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones, formado por los adquirentes de estos títulos, de conformidad con la Ley 211/1964, de 24 de diciembre. Se ha designado provisionalmente para el cargo de Comisario a don Pedro Sitjá Miquel.

Existe un folleto de emisión gratuito en la sede central de la Caja a disposición del público, del cual se responsabilizan don Pedro Rifá Pujol, Director general; don Francisco Cuesta Torres y don Francisco Santín Blanco, Subdirectores generales.

Sabadell, 4 de julio de 1988.–El Director general, Pedro Rifá Pujol.–3.765-10.

ENVASES METALICOS DE ALQUILER, S. A. (EMASA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 4 de julio de 1988, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, el próximo día 26 de julio de 1988, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día 27 de julio de 1988, a la misma hora, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Propuesta del Consejo de Administración sobre reducción de capital hasta la cifra de 736.195 pesetas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.–Propuesta del Consejo de Administración sobre aumento de capital hasta la cifra de 9.736.195 pesetas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.–Para el caso de no adoptarse los dos acuerdos anteriores, propuesta del Consejo de Administración de disolución de la Sociedad, en base a la causa 3.ª del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.–Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de julio de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración.–11.210-C.

ESPAÑOLA DE I+D, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad que se celebrarán, una a continuación de la otra, el día 26 de julio de 1988, a las dieciséis horas, en Madrid, en los salones del hotel «Cuzco», paseo de la Castellana, número 133, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, si procediere, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.–Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio de 1987, censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.–Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.

Tercero.–Reelección de cargos en el Consejo de Administración.

Cuarto.–Designación Interventores para la aprobación del acta.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.–Ratificación acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Segundo.–Traslado domicilio social y modificación artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.–Reducción del capital social.

Cuarto.–Aumento de capital social.

Quinto.–Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.–Sustitución de Consejo de Administración por Administrador-Gerente.

Madrid, junio de 1988.–El Presidente, Salvador Barber Pérez.–3.764-10.

PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S. A.

ALICANTE

Reyes Católicos, 17

Convocatoria de Junta general

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, con carácter ordinario, el día 27 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos con el siguiente

Orden del día

Primero.–Estados contables relativos al ejercicio 1987.

Segundo.–Análisis sobre el patrimonio social y acuerdos a tomar respecto a su realización.

Tercero.–Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará en esta ciudad, calle Reyes Católicos, número 17, entreplanta.

Alicante, 27 de junio de 1988.–El Presidente del Consejo, Rafael Sala Llopis.–11.202-C.

THENAISIE-PROVOTE, S. A.

VIGO

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de julio, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social calle Venezuela, 29, entreplanta, y en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Ampliación de capital social y subsiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.–Cambio del número de Consejeros y subsiguiente modificación del artículo 33 de los Estatutos sociales.

Tercero.–Restructuración en la composición del Consejo de Administración.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Vigo, 2 de julio de 1988.–El Consejero-Secretario.–Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.–3.762-5.

MAYO 25, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 22 de julio de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.–Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como distribución de beneficios, en su caso, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1987.

Segundo.–Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador de la Sociedad.

Tercero.–Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

San Andrés de la Barca, 6 de junio de 1988.–El Administrador, Gabriel Masip Masip.–11.180-C.

ALIANZA, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad, convoca a los señores mutualistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de julio de 1988 a las once treinta horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en el hotel «Meliá Castilla», sito en Madrid, calle Capitán Haya, número 43, salón «La Mancha», con el siguiente

Orden del día

Primero.–Proyecto de transformación del régimen jurídico actual de Mutua en Sociedad Anónima.

Segundo.–Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores mutualistas que para asistir a la Junta es necesario estar provisto de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada en las oficinas sociales hasta el día 16 de julio de 1988, mediante la presentación de la póliza vigente acompañada del recibo de prima corriente.

Madrid, 5 de julio de 1988.–Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Fernando Oñoro Guilarte.–11.156-C.

EUROVALLES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Eurovalles, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el paseo de la Castellana, número 72, de Madrid, a las doce horas del día 22 de julio de 1988, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente 23 de julio, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.–Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio de 1987.

Segundo.–Propuesta de reelección del cargo de Administrador único.

Tercero.–Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.–Ruegos y preguntas.

Quinto.–Redacción, lectura y aprobación de acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

De conformidad con los Estatutos Sociales, tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad en Castellana, 72, en donde se entregaran las tarjetas de asistencia hasta cinco días antes a la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de junio de 1988.–El Administrador único, «Fopisa Propiedad Inmobiliaria, Sociedad Anónima».–P. P. (ilegible).–11.155-C.

PANIFICADORA DE LEGANES, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas a celebrar el día 26 de julio de 1988 en primera convocatoria a las once horas, y el día 27 de julio, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Balance y cuentas correspondiente al ejercicio 1987.

Segundo.–Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Navarro Iglesias.–11.175-C.

SALPECO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 22 de julio de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.–Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como distribución de beneficios, en su caso, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1987.

Segundo.–Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.–Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Cuarto.–Aumentar el capital social en la cifra de 10.000.000 de pesetas, estableciendo el número de acciones que corresponda, así como el desembolso mínimo, en su caso, y modificando los artículos estatutarios que sea menester.

Quinto.–Ruegos y preguntas.

Sant Andreu de la Barca, 6 de junio de 1988.–El Presidente del Consejo, S. Pérez Cotes.–11.179-C.

MANDAYONA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria celebrada por «Mandayona, Sociedad Anónima», el día 9 de junio de 1988, con la asistencia del total del capital social, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, nombrando liquidador a don Benito Castañeda García.

Madrid, 28 de junio de 1988.–El Liquidador.–10.896-C. 1.ª 6-7-1988

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL OXIGENO, S. A.

Primer anuncio de integración de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que la Junta general de accionistas de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», celebrada el día 17 de junio de 1988, habiendo concurrido a dicha reunión una proporción del capital social superior a la exigida por la ley y por los Estatutos sociales, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.–La Junta general acuerda la integración de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación y traspaso de su patrimonio social con su activo, incluidos sus derechos de propiedad industrial, y su pasivo a la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad disuelta.

Segundo.–Siendo así que todas las acciones representativas del capital social de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», son de la propiedad de «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», en nuestra contabilidad se harán los apuntes oportunos para que quede sustituída dicha representación contable por la integración realizada.

Tercero.–La Junta general acuerda encomendar a don Antonio María Melchor Santaolalla que asista a la Junta general de accionistas de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», ejerciendo todos los derechos de las acciones, que en su totalidad pertenecen a «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», para adoptar los acuerdos oportunos al objeto de su integración.

Cuarto.–La Junta general acuerda encomendar al Vicepresidente don Antonio María Melchor Santaolalla y al Secretario don José Ignacio García-Larrache y Martínez, solidaria e indistintamente las actuaciones precisas para dar cumplimiento a los trámites legales relativos a los anteriores acuerdos y les faculta para que comparezcan ante Notario con el fin de elevarlos a escritura pública, así como para precisar y rectificar las condiciones y circunstancias de los mismos, subsanando defectos y omisiones si ello fuera preciso.

Madrid, 17 de junio de 1988.–El Secretario del Consejo de Administración.–10.891-C.

1.ª 6-7-1988

OXHIDRICA MALAGUEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de integración

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la misma, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Oxhídrica Malagueña, Sociedad Anónima», celebrada el día 18 de junio de 1988, con la asistencia de su accionista única la «Sociedad Española del Oxígeno», adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.–La Junta general acuerda la total integración de la Compañía en la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», a quien pertenecen todas nuestras acciones, mediante su disolución sin liquidación, conforme a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, especialmente en su artículo 155, y la adjudicación y traspaso en bloque a dicha «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», de la totalidad de los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de nuestra Sociedad, en cuyo lugar quedará subrogada aquella, que le sucederá en todos sus derechos y obligaciones, incluidos los derechos de propiedad industrial, especialmente sobre la marca O. M. y el nombre comercial Oxhídrica Malagueña.

Segundo.–La Junta general acuerda aprobar el Balance cerrado a 17 de junio de 1988, día anterior al de celebración de la Junta.

Tercero.–En el momento en el que se consuma la integración y queden incorporados en «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», sus elementos patrimoniales, quedarán anuladas las acciones representativas del capital y extinguida la Sociedad.

Cuarto.–La Junta general autoriza al Consejo de Administración en los términos más amplios para que, por sí o por las personas de su Presidente don Antonio María Melchor Santaolalla y de su Secretario don José Ignacio García-Larrache y Martínez, solidaria e indistintamente, proceda a ejecutar y formalizar los acuerdos anteriormente adoptados, y especialmente para que cierre el Balance final al día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción y cuantos sea menester de la Sociedad absorbida, cualquiera que sea la fecha de su cierre; pueda precisar y rectificar las condiciones y circunstancias de los citados acuerdos, subsanar defectos y omisiones; otorgue y suscriba cuantas escrituras públicas y documentos de carácter contable y de cualquier orden sean necesarios o estime convenientes, hasta la definitiva inscripción de los negocios jurídicos realizados en el Registro Mercantil, y demás registros públicos y oficinas que resulten competentes.

Málaga, 18 de junio de 1988.–El Presidente del Consejo de Administración.–10.892-C.

1.ª 6-7-1988

MAQUIPAN, S. A.

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 5 de mayo de 1988 se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 500.000 pesetas, mediante la amortización de 500 acciones de valor nominal 1.000 pesetas, cada una de ellas, números 4.501 al 5.000, ambos inclusive, reintegrando al accionista titular su aportación.

Lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze del Vallés (Barcelona), 3 de junio de 1988.–El Administrador, Angel Cespedosa Blanco.–3.723-D. y 3.ª 6-7-1988

CODILCE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento de la Compañía, que en Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de marzo de 1988, por unanimidad se acordó proceder a la reducción del capital social en 9.900.000 pesetas, quedando fijado en la cantidad de 100.000 pesetas.

Elche, 23 de marzo de 1988.–El Administrador único, Fernando Pedrajas Gallardo.–3.980-D.

y 3.ª 6-7-1988

LUBRINOIL, S. A.

LEBRIJA (SEVILLA)

La Entidad «Lubrinoil, Sociedad Anónima», requiere a los accionistas que hasta la presente no han desembolsado el capital suscrito, para que dentro del plazo de quince días siguientes a la publicación de este anuncio, lleven a efecto dicho desembolso, en el caso de no cumplir con este requerimiento, se llevará a cabo la venta de las acciones correspondientes a través de los fedatarios públicos a que alude la normativa vigente, y para el supuesto de que la venta no pudiera efectuarse, se anularán las acciones no desembolsadas y se reducirá el capital social en la cuantía que corresponda, con ello se da cumplimiento a lo acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 1987, y cuyo orden

del día fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre de 1987 y en el diario «ABC» de Sevilla, de 30 de octubre de 1987.-3.684-10.

ADREÇA, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA INMOBILIARIA

Esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general universal de 13 de abril último, ha acordado reducir su capital en 33.950.000 pesetas, reembolsando a los accionistas en dinero efectivo el 97 por 100 del valor nominal de las acciones de que sean titulares, o sea, la suma de 485 pesetas por acción. Con ello el capital quedará reducido a 1.050.000 pesetas.

Barcelona, abril de 1988.-El Administrador.-10.712-C. y 3.ª 6-7-1988

DECUS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de 13 de junio del corriente año, ha acordado reducir su capital en 30.000.000 de pesetas, reembolsando a los accionistas en dinero efectivo el 75 por 100 del valor nominal de las acciones de que sean titulares, o sea, la suma de 750 pesetas por acción. Con ello el capital quedará reducido a 10.000.000 de pesetas.

Barcelona, 22 de junio de 1988.-10.711-C. y 3.ª 6-7-1988

TABACALERA, S. A.

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción número 194.103 de esta Compañía, extracto que ampara 10.652 acciones, reconocido a favor de «Banque de Paris et des Paysbas».

Por ello, y en cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión de 24 de octubre de 1957, por medio del presente anuncio se procede a dar publicidad, tanto del extravío del extracto como de la solicitud de expedición de duplicado, al objeto de que si existiese alguna persona que tenga noticias de su paradero, o crea ostentar un derecho sobre aquél, lo ponga en conocimiento de «Tabacalera, Sociedad Anónima» (calle Barquillo, número 5, Madrid), en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 17 de junio de 1988.-El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.-10.889-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRECIOS UNICOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Xuclá 8, el próximo día 4 de agosto de 1988, a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta general ordinaria.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio social, cerrado en 29 de febrero de 1988.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio 1987/88.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante dicho ejercicio.

Quinto.-Remuneraciones Consejeros.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 28 de junio de 1988.-El Secretario.-10.943-C.

PERFUMERIA GAL, S. A.

Dividendo complementario

La Junta general ordinaria de accionistas ha acordado repartir un dividendo complementario del 7,50 por 100 sobre los beneficios de 1987, lo cual representa una participación líquida del 6 por 100, una vez efectuada la retención legal del impuesto sobre la renta. Corresponde, por tanto, recibir a cada una de las acciones números 1 al 655.933 la cantidad neta de 30 pesetas.

Este dividendo complementario se hará efectivo a partir del próximo día 1 de julio de 1988, contra entrega del cupón número 132, en el domicilio social, calle de Goya, número 12, Madrid.

Madrid, 27 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.683-10.

CONSTRUCTORA YECLANA, S. A.

Anuncio de disolución

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que por acuerdo de la Junta general celebrada con carácter extraordinario el 31 de mayo del presente año, se ha disuelto la «Sociedad Anónima Constructora Yeclana», encontrándose en fase de liquidación. Lo que se hace saber para conocimiento de cualquier interesado.

Yecla, 14 de junio de 1988.-El Presidente, José Ortega Santa.-10.949-C.

LA SOMERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad «La Somera, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de julio, a las dieciocho horas, en su domicilio social de Ayamonte, y al día siguiente, día 21, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Revisión del presupuesto anual.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Ayamonte, 21 de junio de 1988.-El Secretario.-3.947-D.

TALLERES AUBENS, S. A. TAURUS, S. A.

Las Juntas generales universales, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1988, acordaron fusionarse por absorción de la primera por la segunda.

Igualmente se acordó el cambio de denominación de la Entidad absorbente, que pasará a ser el de «Taubens, Sociedad Anónima».

Lo que se comunica en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 86 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de junio de 1988.-10.911-C. 1.ª 6-7-1988

MEDIX, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Aragón, 13, de Madrid, el próximo día 26 de julio, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y para las dieciocho horas del mismo día y lugar, en segunda, si procediera, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.

Segundo.-Reestructuración del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Madrid, 29 de junio de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.890-C.

ESTACION ALPINA DE COTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio

A los efectos de los artículos 85 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de fecha 27 de junio de 1988 acordó:

Primero.-Reducir el capital social en la cuantía de 41.541.300 pesetas, con reembolso de las aportaciones en metálico a los socios, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, de 1.000 a 100 pesetas, quedando fijado el capital social en 4.615.700 pesetas.

Segundo.-Ampliar el objetivo social a la compraventa y arrendamiento de todo tipo de inmuebles y material deportivo, explotación de todo tipo de instalaciones de hostelería.

Madrid, 28 de junio de 1988.-El Presidente de la Junta.-10.863-C. 2.ª 6-7-1988

GUADATORRE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1988, acordó reducir el capital social, dejándolo establecido en 15.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de junio de 1988.-El Administrador único, José Miguel Odero Serrano.-10.847-C.

2.ª 6-7-1988

SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA DE CASTILLA-LA MANCHA

Por acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria, celebrada el 28 de junio de 1988, el Consejo de Administración convoca a los señores socios de la «Sociedad de Garantía Recíproca de Castilla-La Mancha» a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la primera convocatoria el día 27 de julio de 1988, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de julio de 1988, a las once horas, ambas en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo , sita en plaza de San Vicente, número 3, de Toledo, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del Consejo de Administración actual.

Segundo.-Nombramiento de nuevos componentes del Consejo de Administración.

Tercero.-Elección del nuevo Presidente.

Lo que se comunica a los socios a los efectos oportunos.

Toledo, 28 de junio de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, César García Paniagua.-10.915-C.